



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 992 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a informar en un plazo no mayor a cinco (5) días a este Concejo Municipal, quién será el profesional responsable a cargo de la poda anual del arbolado público, así como las fechas entre las que prevén hacerlo.

También se le solicita al Departamento Ejecutivo dé a la brevedad mayor publicidad a la normativa que prevé el uso de volquetes para el retiro de residuos de poda mayores a un metro cúbico (1 m³), como también realzar la difusión por radio y televisión sobre el reparto de bolsas, tachos y retiros de hojas.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.-